

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en el local ubicado en la calle Humaitá N° 145, Edificio Planeta I, sala de reuniones del cuarto piso, se da inicio a los trabajos de evaluación conforme a lo dispuesto en las Resoluciones del SENAVE N° 186 y 188/2025, por la cual se designa a los miembros y al coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE.

En ese contexto, se procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN Nro. 05/2025), titulado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACIÓN DE CASSETAS DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTICOLAS” ID. 463.436.

1. Introducción

El llamado se realizó conforme a las previsiones establecidas en el PAC N° 463.436 de la institución. De acuerdo con la normativa vigente, fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 28 de mayo de 2025.

El sistema de adjudicación previsto es bajo la modalidad “TOTAL”.

La Dirección de Contrataciones (DC) remite al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) un (1) bibliorato de ofertas, a fin de posibilitar el análisis y la elaboración del informe de evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas aplicables, bajo el ID mencionado.

2. Acta de apertura de ofertas

De acuerdo con la fecha establecida en el proceso de licitación, el martes 17 de junio de 2025, la Dirección de Contrataciones procedió a la apertura de sobres, conforme al Acta de Apertura registrada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad al ID mencionado. Presentándose los siguientes oferentes:

RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO Gs	CONSTANCIA DEL RPE N°
80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)	869.250.000	1846893
808867-5	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	920.935.000	1846975
80060858-5	TECHNOMA SAECA	946.512.500	1846915

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

El Comité de Evaluación verificó el acta de apertura y constató que no hubo objeciones ni observaciones de los oferentes.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, relativo al “Comité de Evaluación”, y en concordancia con las disposiciones contenidas en los artículos 75 “Procedimiento de Evaluación” y 79 “Documentos Sustanciales” del Decreto N.º 2264/2024, así como con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, este Comité procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos vinculados a la presentación de la documentación sustancial exigida.

En ese sentido, se verificó que los oferentes **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** y **TECHNOMA SAECA** han cumplido con la entrega de la documentación requerida conforme a lo dispuesto por la normativa vigente. La totalidad de los documentos fue debidamente registrada en el formulario FOR-CEO-001 “Verificación Documental de Ofertas” (ANEXO-01), lo que habilita la prosecución del análisis técnico correspondiente en la etapa siguiente de la evaluación.

Por otra parte, durante la revisión del documento Constancia del Perfil del Proveedor (RPE) presentado por la empresa **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ**, se constató que el mismo fue remitido sin firma manuscrita ni firma electrónica cualificada, incumpliendo con los requisitos de validez formal establecidos para dicho documento.

En tal sentido, a continuación, se visualiza el documento correspondiente a la Constancia del Perfil del Proveedor N.º 1846975, presentado por la citada oferente, a fin de dejar constancia de la omisión señalada.


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE


Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

8



1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
RUC:	808867-5
Nombre de Fantasía:	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Representante Legal:	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Tipo de Proveedor:	Persona Física - Bienes y Servicios
Tipo de Actividad:	Bienes
Teléfono:	(072) 222454
Correo Electrónico:	parana-comercial@hotmail.com
Página Web:	

**N°
184697
5**



85e0832d4b52122ed9743e0374b281001184135

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06/02/2023	06/02/2033	09/02/2023
022 - REPRESENTACIONES / DISTRIBUCIONES	28/06/2019		02/07/2019
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	28/07/2020		29/07/2020
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	26/10/2012		26/08/2015
Certificado De Cumplimiento Tributario/Controversia	21/05/2025	20/06/2025	22/05/2025
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	16/05/2025	14/06/2025	22/05/2025
Patente comercial	04/07/2025	31/07/2025	11/05/2025
Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen	22/07/2024	22/07/2025	01/08/2024
Certificado De Cuenta Bancaria	08/07/2024	08/07/2025	09/07/2024

3- DATOS DE OTRAS ENTIDADES

Instituto de Previsión Social	Estado Inscripción IPS	SI	Fecha Alta AOP	21/11/2013
	Cantidad de Empleados	1	Situación	Está al Día
Ministerio de Industria y Comercio	No fue posible obtener datos del servicio del MIC.			

13/07/2025 - 14:57:3

SELU No 961 CI Tel: Fax: - Telefax: 415-4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Camilo Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

9



4- OBSERVACIONES

1. La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.
2. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.
3. Será considerada válida la Constancia del Perfil del Proveedor que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por el o los representantes legales.

Firma del o de los representantes legales

13/06/2025 - 14:57:3

EEUU No 061 c/ Tte. Fariña - Teléfax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Lic. Heitor R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

Cabe destacar que, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución DNCP N.º 2939/2024, la Constancia del Perfil del Proveedor será considerada válida únicamente cuando cuente con la firma manuscrita o electrónica cualificada del o los representantes legales. En este sentido, la norma establece:

“Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales. No será necesaria la presentación física de la Constancia en los procedimientos de contratación realizados a través del módulo de oferta electrónica”.

Por consiguiente, dado que la constancia presentada no cumple con este requisito sustancial y considerando que dicho incumplimiento no resulta subsanable en esta etapa, corresponde proceder al rechazo de la oferta.

Asimismo, se informa que durante la evaluación de la planilla de precios presentada por los oferentes **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** y **TECHNOMA SAECA** no se detectaron errores aritméticos.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN

Conforme a lo establecido en la Circular DNCP N° 09/2024, que señala lo siguiente: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Al respecto, no se aplicó el margen de preferencia, debido a que al momento de consultar en el portal del MIC en el sitio

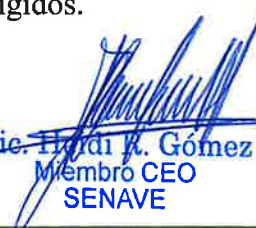
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

no se ha constatado certificado alguno ligado al presente llamado.

5. Clasificación de oferentes calificados

De conformidad con el sistema de adjudicación y evaluación, se procede al ordenamiento de las ofertas presentadas de menor a mayor precio, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y normativas legales vigente.

En esta etapa, se selecciona provisoriamente la oferta de menor precio, la cual será objeto de un análisis técnico, legal y administrativo detallado, a fin de verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos.


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

A continuación, se detallan las ofertas recibidas, ordenadas de menor a mayor monto ofertado:

RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO Gs
80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)	869.250.000
80060858-5	TECHNOMA SAECA	946.512.500

El Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) clasifica al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** como calificado provisoriamente, conforme al criterio de evaluación establecido en el PBC y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/24, Art. 75. Inciso 2.1.3

La evaluación y clasificación de las ofertas quedan registradas en el formulario FOR-CEO-002 “Cuadro Comparativo de Ofertas” (ANEXO-02).

6. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER TÉCNICO

En cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el inciso 2 del Artículo 75 del Decreto N.º 2264/24, se procede al análisis de la documentación presentada por el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, la cual será evaluada en detalle conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Mediante Memorando N.º 17/2025 del Comité de Evaluación de Ofertas y Expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N.º 13 (268) /2025, de fecha 18/06/2025, se solicitó a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación la realización del análisis técnico correspondiente, a fin de verificar si la propuesta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos por dicha dependencia.

En fecha 20/06/2025, el técnico designado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a través de correo institucional, canalizó al Comité de Evaluación los requerimientos adicionales de documentaciones dirigido al oferente mencionado, la solicitud fue remitido al oferente, utilizando el correo electrónico declarado en el formulario de presentación de ofertas, en fecha 20/06/2025. Nota CEO 28/2025. Solicitando los siguiente:

1-Experiencia Requerida: copia de facturaciones, y/o contratos públicos o privados, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. Capacidad Técnica.

a) Planilla de cumplimiento de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas, debidamente completada y firmada


Lic. Heidi K. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

- b) *Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el Item al cual corresponde*
- c) *Carta de autorización del fabricante*
- d) *Carta de autorización del representante*
- e) *El oferente deberá acreditar la certificación ISO 27001/2022 o superior con alcance en servicio de soporte técnico y de seguridad de hardware del área de tecnología para el sector público, (no se aceptarán certificación genérica) la certificación superior debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.*
- f) *Para el Item 2 - Deberá presentar nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida a la entidad. (no se aceptarán notas genéricas).*

3. *Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2021-2022 y 2023 para contribuyentes de IRE GENERAL.*

4. *Ratios financieros años 2021-2022 y 2023.*

A lo cual el oferente respondió dentro del plazo establecido por el CEO, y sus respuestas fueron incorporadas como parte íntegra de su oferta.

La presente evaluación comprende la verificación de la capacidad técnica, las especificaciones y la experiencia requerida, cuyos resultados se encuentran documentados en el formulario FOR-CEO-003 – 'Especificaciones y Capacidad Técnica', que se adjunta al presente informe como ANEXO-03, atendiendo a la extensión de los requerimientos evaluados.

En ese sentido, a continuación, se expone la parte conclusiva del citado formulario:

Descripción y resumen del análisis de las ofertas: con atención al análisis documental de los requisitos técnicos, de conformidad a la ley 7021/22, se ha seleccionado provisoriamente la oferta presentada por el oferente ITCS S.A. por ser la oferta más baja, de la cual se pudo observar que cumple con la capacidad técnica, las especificaciones técnicas y la experiencia requerida estipulada en el pliego de bases y condiciones

En cuanto a la oferta presentada por el oferente TECHNOMA S.A.E.C.A. no ha sido analizada, debido a que es una oferta más alta.

Se adjunta Anexo 1 y Anexo 2

Lic. Rafael Mendieta

Jefe -DDS

DTIC

Lic. Hadi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

Con base al análisis y evaluación efectuado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se concluye que el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

7. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER FORMAL

En el marco del análisis de la documentación formal, se comprobó que el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las normativas vigentes.

Todos los documentos fueron registrados en el formulario FOR-CEO-001 "Verificación Documental de Ofertas" (ANEXO-01), sin observaciones que afecten su validez.


En consecuencia, se concluye que el oferente cumple con los requisitos formales, legales y técnicos exigidos, quedando habilitado para avanzar a la siguiente etapa del proceso.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, se ha verificado que la oferta presentada por el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, se enmarca dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial publicado en el SICP, determinado por la convocante, objeto de la presente convocatoria.

En cuanto a la experiencia requerida, el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, ha demostrado la experiencia con contratos y/o facturaciones de venta de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, presentando los siguientes comprobantes:

NRO DE FACTURA Y/O CONTRATO	MONTO	AÑO
000051	128.139.000	2022
0020575	356.085.000	2024
Total	484.224.000	

Como resultado del proceso de revisión, se verifica que el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, acredita en provisión de equipos para análisis de recolección de datos, cumpliendo con el requisito de presentar documentación correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, cuya sumatoria alcanza, como mínimo, el 50 % del monto total ofertado, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE


Ing. Comp. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

8. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de la PROPUESTA FINANCIERA

En continuidad con el proceso de evaluación, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de la situación financiera del oferente.

En este contexto, el Comité de Evaluación solicitó al oferente la verificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, así como de las ratios financieros correspondientes a dichos años, los cuales fueron presentados con la oferta.

La solicitud fue remitida al oferente mediante el correo electrónico declarado en el formulario de presentación de ofertas, con fecha 26 de junio de 2025, según Nota CEO N.º 35/2025.

En cumplimiento del plazo establecido, el oferente presentó respuesta, la cual fue considerada e incorporada como parte de su oferta.

TABLA 1. Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2021/2022/2023

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)						
	2021	2022	2023	TOTAL	PROMEDIO	INDICES
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2021, 2022, 2023	1,85	1,68	1,29	4,81	1,60	IGUAL O MAYOR QUE 1
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022, 2023.	0,57	0,59	0,67	1,83	0,61	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2021, 2022, 2023)	1,36	1,71	1,49	4,56	1,52	NO DEBERA SER NEGATIVO

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 proveídos por el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, según el siguiente detalle:

Lic. Heidi E. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)	
ACTIVO CORRIENTE 2021	13.538.293.067
ACTIVO CORRIENTE 2022	18.000.594.730
ACTIVO CORRIENTE 2023	32.527.302.037
PASIVO CORRIENTE 2021	7.334.765.679
PASIVO CORRIENTE 2022	10.741.172.109
PASIVO CORRIENTE 2023	25.191.561.815
PASIVO TOTAL 2021	8.235.186.525
PASIVO TOTAL 2022	11.280.022.391
PASIVO TOTAL 2023	25.303.656.909
ACTIVO TOTAL 2021	14.545.209.881
ACTIVO TOTAL 2022	19.041.658.999
ACTIVO TOTAL 2023	37.946.896.498
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	3.410.666.864
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	4.269.859.399
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2023	7.012.522.832
CAPITAL 2021	2.500.000.000
CAPITAL 2022	2.500.000.000
CAPITAL 2023	4.700.000.000

En conclusión, el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, cumple con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

9. Análisis del SINARH, conforme al Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 – Verificación de prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar

En cumplimiento de lo dispuesto en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, los cuales establecen prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, se procedió a la verificación de los antecedentes de los oferentes.

Para tal efecto, se realizaron consultas en la base de datos del Sistema de Información de Recursos Humanos (SINARH), así como en la Nómina de funcionarios Permanentes y Contratados (Altas y Bajas), con el objetivo de determinar si la oferente o sus representantes se encuentran comprendidos en alguno de los supuestos restrictivos contemplados en la normativa mencionada.

Como resultado del análisis, y en coordinación con lo establecido en el Artículo 66 de la Resolución DNCP N.º 4400/2023, se obtuvo el siguiente reporte correspondiente a la representación legal o apoderados del oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**

C. I Nro.	Nombre/s	Apellido/s
1.566.791	Gabriel	Esculies Arditi
3.629.060	Renato Andrea	Pontiggia Berton
3.298.115	César Romero	Acosta Formoso
1.543.537	Mario	Morlas Centurión

Con base en la información recabada, este Comité concluye que el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones ni limitaciones previstas en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, por lo que no existe impedimento legal para su participación en el presente procedimiento.

Se efectuó las consultas en la plataforma de Sanciones a Proveedores de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el fin de verificar si existía algún registro sancionatorio que pudiera contravenir lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 y el Artículo 34 del Decreto N.º 2264/2024.

Como resultado de esta verificación, no se constató impedimento alguno que afecte la continuidad de la participación del oferente.


 Lic. Iván R. Gómez
 Miembro CEO
 SENA VE


 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENA VE


 Lic. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENA VE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

10. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nro. 05/2025, titulado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACIÓN DE CASETAS DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTICOLAS**” ID. 463.436, se constata que el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)** cumple con los requisitos establecidos en el presente llamado, demostrando solvencia técnica, legal y económica, así como la calificación y capacidad necesarias para la ejecución del contrato (ANEXO-04).

Por lo tanto, el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

ADJUDICAR, el llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 05/2025 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACIÓN DE CASETAS DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTICOLAS**” ID. 463.436 al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**, de conformidad a cuanto sigue:

Ítem	Descripción	Procedencia	Unidad de medida	Marca	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Drone	China	Unidad	DJI	Unidad	5	131.475.000	657.375.000
2	Computadora Táctil/Tableta	Corea del Sur	Unidad	Samsung	Unidad	25	8.475.000	211.875.000
TOTAL GENERAL								869.250.000

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 01/07/2025, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

12. Anexos

ANEXO 01. FOR-CEO-001 - Verificación Documental de Ofertas

ANEXO 02. FOR-CEO-002 - Cuadro Comparativo de Ofertas.

ANEXO 03. FOR-CEO-003 - Informe técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

ANEXO-04. FOR-CEO-004 - Cuadro de Adjudicación.



Lic. Perla S. Benítez

Miembro CEO

Comité de Evaluación de Ofertas



Lic. Heidi R. Gómez

Miembro CEO

Comité de Evaluación de Ofertas



Ing. Com. Osvaldo Andrés Jara Bogado

Coordinador, CEO

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

ANEXO 01. FOR-CEO-001 - Verificación Documental de Ofertas

	Código: FOR-CEO-001 Emisor: MAI-CEO Versión: 01 Vigente: 14/04/2025 Página: 1 de 3
---	---

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACION DE CASSETAS DE PRODUCCION FRUTIHORTICOLAS ID. 463.436			
OFERENTE	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	TECHNOMA SAECA
Documentos Sustanciales			
Formulario de Oferta Lista de Precios generadas electrónicamente *	CUMPLE Evidencias Formulario de oferta, completada correctamente, acompañado de la Lista de Precios generadas electrónicamente, firmado por el oferente (Foliado del 5 al 7)	CUMPLE Evidencias Formulario de oferta, completada correctamente, acompañado de la Lista de Precios generadas electrónicamente, firmado por el oferente (Foliado del 2 al 4)	CUMPLE Evidencias Formulario de oferta, completada correctamente, acompañado de la Lista de Precios generadas electrónicamente, firmado por el oferente. (Foliado del 01 al 03)
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE Evidencia Garantía. Póliza de seguro - Empresa Royal Seguros Nro. Póliza. 1508008422 (foliado del 8 al 10)	CUMPLE Evidencia Garantía. Póliza de seguro - Empresa Seguros Chaco S.A. Nro. Póliza. 1508018832 (foliado del 10 al 14)	CUMPLE Evidencia Garantía. Póliza de seguro - Empresa UENO Nro. Póliza 1508007333 (Foliado del 04 al 05)
Documentos Sustanciales - Personas Físicas/Jurídicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO CUMPLE Evidencia Durante la verificación de la Constancia del Perfil del Proveedor (RPE), se constató que la empresa, presentó dicho documento sin firma manuscrita ni firma electrónica cualificada. (Foliado del 08 al 09).	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO APLICA	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE. (Foliado del 10 al 11)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)		CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 10 al 11)

Lic. Perla S. Benítez
 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
 Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Lic. Com. Osvaldo Jara
 Lic. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
 Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Lic. Com. Osvaldo Jara
 Lic. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS	Código: FOR-CEO-001 Emisor: MAI-CEO Versión: 01 Vigente: 14/04/2025 Página: 2 de 3
---	---	---

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO APLICA	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 10 al 11)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO APLICA	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 10 al 11)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Formales			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal del MIC	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/24, Artículo 75 inciso 2.1.3. y conforme al criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha calificado provisionalmente la oferta de menor precio. En consecuencia, y considerando que la presente oferta corresponde al valor más elevado entre las presentadas, la misma queda provisionalmente descalificada.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (SS).	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)		NO VERIFICADO

Perla S. Benítez
 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Perla S. Benítez
 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Oswaldo Jara
 Ing. Com. Oswaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

Merdi R. Gómez
 Lic. Merdi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Merdi R. Gómez
 Lic. Merdi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Oswaldo Jara
 Ing. Com. Oswaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

	Código: FOR-CEO-001 Emisor: MAI-CEO Versión: 01 Vigente: 14/04/2025 Página: 3 de 3
	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS

Declaración Jurada de Personas	CUMPLE Evidencia Formulario de Declaración de Personas. Firmado por el oferente (Foliado del 11 al 12)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Balances General y Estado de Resultados de los ejercicios 2021-2022 y 2023 para contribuyentes de IRE GENERAL.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2021-2022-2023.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de RUC emitida por la DNIT	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Declaración Jurada Anexo II Resolución DNCP N° 5118/23	CUMPLE Evidencia Presentación de Formulario Anexo II (Foliado del 13 al 14)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Capacidad Técnica	CUMPLE Evidencia Nota DOS Nro. 19/2025 FOR-CEO-003. Especificaciones y Capacidad Técnica.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO

Perla S. Benítez
 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Perla S. Benítez
 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
 Ing. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

Heidi R. Gómez
 Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Heidi R. Gómez
 Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
 Ing. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

ANEXO 02. FOR-CEO-002 - Cuadro Comparativo de Ofertas.

ANEXO 02-02
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACIÓN DE CASSETAS DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLAS ID. 04.14.06

INFORMACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE PRODUCTOS ANONIMIZADOS										MARCA COMERCIAL DE EQUIPOS HORTÍCOLAS DE LA ZEP													
Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Valor Unitario (P. V. UNITARIO)	Valor Total (P. V. TOTAL)	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Valor Unitario (P. V. UNITARIO)	Valor Total (P. V. TOTAL)	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Valor Unitario (P. V. UNITARIO)	Valor Total (P. V. TOTAL)	
1	Drona	Unidad	Unidad	DJI	China	5	137.875.000	689.375.000	Unidad	Unidad	DJI	China	5	137.875.000	689.375.000	Unidad	Unidad	DJI	China	5	137.875.000	689.375.000	
2	Computadora Táctil/Tabla	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	8.429.000	210.725.000	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	8.429.000	210.725.000	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	8.429.000	210.725.000	
SUBTOTAL							697.700.000	SUBTOTAL							697.700.000	SUBTOTAL							697.700.000

[Signature]
Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

[Signature]
Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



[Signature]
Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

[Signature]
Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

[Signature]
Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

[Signature]
Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE




INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

ANEXO 03. FOR-CEO-003 - Informe técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación



DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Departamento de Desarrollo de software

Asunción, 24 de Junio de 2025

Nota DDS N.º 19/2025
Señora
Ing. Inf. Cynthia Ferreira, *Directora*
DTIC
Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al CEO a fin de presentar el informe de evaluación técnica del llamado de referencia "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACIÓN DE CASSETAS DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTICOLA".

Se adjunta informe de evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.


Lic. Rafael Mendieta
Jefe DDS
DTIC



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025



ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Código: FOR-CEO-003

Emisor: MAI-CEO

Versión: 01

Vigente: 14/04/2025

Página: 1 de 2

Análisis del cumplimiento de las capacidades técnicas estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total		ITCS S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.	Observación
	Capacidad Técnica	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	Pianilla de cumplimiento de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas, debidamente completada y firmada	SI	No verificado	
2	Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde	SI	No verificado	
3	Carta de autorización del fabricante	SI	No verificado	
4	Carta de autorización del representante	SI	No verificado	
5	El oferente deberá acreditar la certificación ISO 27001/2022 o superior con alcance en servicio de soporte técnico y de seguridad de hardware del área de tecnología para el sector público, (no se aceptarán certificaciones genéricas) la certificación superior debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	SI	No verificado	
6	Deberá presentar nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida a la entidad. (no se aceptarán notas genéricas) para el ÍTEM 2	SI	No verificado	

Análisis del cumplimiento de las Especificaciones técnicas estipuladas del PBC.

Ítem/Lote/Total		ITCS S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.	Observación
	Especificaciones técnicas	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple

Lic. Rafael Mendieta - Jefe
Dpto. de Desarrollo de Software
OTIC - SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
Membro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez



Lic. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

	ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA	Código: FOR-CEO-003
		Emisor: MAI-CEO
		Versión: 01
		Vigente: 14/04/2025
		Página: 2 de 2

Ítem 1	Drone (Ver Anexo 1)	SI	No verificado	
Ítem 2	Computadora Táctil/ tableta (Ver Anexo 2)	SI	No verificado	

Análisis de la Experiencia requerida estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total		ITCS S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.	Observación
	Experiencia Requerida	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	Copia de Facturaciones, y/o contratos públicos o privados, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	SI	No verificado	

Descripción y resumen del análisis de las ofertas: con atención al análisis documental de los requisitos técnicos, de conformidad a la ley 7021/22, se ha seleccionado provisoriamente la oferta presentada por el oferente ITCS S.A. por ser la oferta más baja, del cual se pudo observar que cumple con la capacidad técnica, las especificaciones técnicas y la experiencia requerida estipulada en el pliego de bases y condiciones

En cuanto a la oferta presentada por el oferente TECHNOMA S.A.E.C.A. no ha sido analizada, debido a que es una oferta más alta.

Se adjunta Anexo 1 y Anexo 2


 Lic. Rafael Mendieta
 Jefe -DDS

DTIC


 Lic. Heidi A. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE


 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE


 Lic. Góm. Osvaldo Jara
 Coordinador CEO
 SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

Anexo 1

ITEM 1: DRONE MULTIESPECTRAL				ITCS S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.
Ítems	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido		
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	CUMPLE	No verificado
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	CUMPLE	No verificado
3	Tipo	Drone para levantamiento aéreo de imágenes multiespectrales.	Exigido	CUMPLE	No verificado
4	Techo de servicio máximo por encima del nivel del mar	6000 m	Exigido	CUMPLE	No verificado
5	Velocidad máxima de ascenso	8 m/s	Exigido	CUMPLE	No verificado
6	Velocidad máxima de descenso	6 m/s	Exigido	CUMPLE	No verificado
7	Tiempo máximo de vuelo	43 minutos	Exigido	CUMPLE	No verificado
8	Velocidad Máxima	75 Km/h	Exigido	CUMPLE	No verificado
9	Sistema global de navegación por satélite	GPS + GLONASS + Galileo como mínimo	Exigido	CUMPLE	No verificado
10	Módulo RTK	incluido	Exigido	CUMPLE	No verificado
11	Topografía aérea eficiente	hasta 200 hectáreas por vuelo	como mínimo	CUMPLE	No verificado
12	Distancia de transmisión	15 km o mas	Exigido	CUMPLE	No verificado
13	Sensor de Luz solar	El sensor de luz solar Incorporado	Exigido	CUMPLE	No verificado
14	Detección de Obstáculo	Detección de obstáculos omnidireccional	Exigido	CUMPLE	No verificado
Cámara					
15	RGB (Integrado)	Sensor CMOS de 20 MP, de 4/3" con lente f/2.8 equivalente a 24 mm (campo de visión de 83°)	Exigido	CUMPLE	No verificado
16	Multiespectral (integrado)	Sensor CMOS de 5 MP, de 1/2.8" con lente f/2 equivalente a 25 mm (campo de visión de 73°) de cuatro cámaras.	Exigido	CUMPLE	No verificado
Gimbal					
17	Estabilización	3 ejes (inclinación, rotación y giro)	Exigido	CUMPLE	No verificado
18	Inclinación	-90° a +35°	Exigido	CUMPLE	No verificado
Software					
19	Software	Por cada equipo, deberá proveerse un software para aplicaciones agrícolas, que cubra mínimamente las siguientes funciones:	Exigido	CUMPLE	No verificado
		- Mapeo 2D en tiempo real.			
		- Reconstrucción 2D.			
		- Reconstrucción multiespectral 2D.			
Debe permite realizar estudios aéreos de seguimiento del terreno de huertos frutales, incluso en paisajes con pendiente, se pueden reconstruir mapas de huertos de alta resolución, identificar automáticamente el número de árboles, distinguir los árboles de otros obstáculos u objetos y generar rutas de operación tridimensionales.					
Accesorios					

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



Rafael Mendieta - Jefe
Departamento de Desarrollo de Software
SENAVE

Lic. Cam. Osvaldo Jara
Director General - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

20	Accesorios	Maleta de transporte	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Control Remoto	Exigido	CUMPLE	No verificado
		3 pares de hélices de repuesto	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Kit de limpieza	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Tarjeta SD de 256GB	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Cables de alimentación y conexión	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Baterías de vuelo: 3 unidades	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Hub de carga de baterías para 3 baterías	Exigido	CUMPLE	No verificado
Documentos					
21	Documentos Requeridos	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Carta de Autorización del Representante	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Manual de uso	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Catálogo y especificaciones técnicas	Exigido	CUMPLE	No verificado
Capacitación					
22	Entrenamiento	Por cada equipo se deberá proveer un curso teórico-práctico para operadores, que cubra mínimamente los siguientes puntos:	Exigido	CUMPLE	No verificado
		- Monitoreo de cosecha.			
		- Levantamiento de datos.			
		- Inspección de salud de los cultivos.			
		- Identificación de diferencias de crecimiento.			
		- Identificación de manchas causadas por enfermedades.			
- Topografías aéreas y creación de mapas.					
Garantía					
23	Garantía escrita	Garantía de 3 años contra desperfectos de fabricación	Exigido	CUMPLE	No verificado

*Lic. Daniel Mendieta - Jefe
 Depto. de Desarrollo de Software
 DTIC - SENA VE*

*Lic. Heidi R. Gomez
 Miembro CEO
 SENA VE*

*Lic. Perla S. Benitez
 Miembro CEO
 SENA VE*

*Lic. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENA VE*

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

Anexo 2

DISPOSITIVOS MÓVILES - TABLET					
N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MÍNIMO	ITCS S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.
			EXIGIDO		
1	Cantidad	25 (veinte y cinco) unidades.	Exigido	CUMPLE	No verificado
Sistema Operativo					
2	Android	Android 12.0 o superior actualizable automáticamente.	Mínimo	CUMPLE	No verificado
3	Sistema operativo	El hardware debe de funcionar nativa y oficialmente sobre un sistema operativo	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Android con un lanzamiento del 2023 en adelante.			
Procesador					
4	CPU	Velocidad CPU: 2.0 GHz o Superior	Mínimo	CUMPLE	No verificado
5	Tipo	Tipo CPU: Octa-Core o Superior	Mínimo	CUMPLE	No verificado
Pantalla					
6	Tamaño	Tamaño: entre 7.8" (pulgadas) y 8.1" (pulgadas) en 120 Hz	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Táctil del tipo capacitiva, TFT	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Debe soportar al uso de guantes, dedos húmedos o mojados y el uso de punteros	Exigido	CUMPLE	No verificado
7	Resolución	WUXGA (1920 x 1200), 750 nits	Mínimo	CUMPLE	No verificado
8	Tipo	Pasivos del tipo lápiz.	Exigido	CUMPLE	No verificado
		La Pantalla debe ser del tipo táctil múltiple.	Exigido	CUMPLE	No verificado
Cámara					
9	Cámara Principal	Cámara Trasera Principal – Resolución: 13.0 MP o superior	Mínimo	CUMPLE	No verificado
		Cámara principal con Flash	Exigido	CUMPLE	No verificado
10	Cámara Frontal	Cámara frontal – Resolución: 5.0 MP o superior	Mínimo	CUMPLE	No verificado
Memoria					
11	RAM	RAM: 6 GB o Superior	Mínimo	CUMPLE	No verificado
12	Almacenamiento	128 GB o superior	Mínimo	CUMPLE	No verificado
13	Soporte de SD	Micro SD hasta 1 TB	Mínimo	CUMPLE	No verificado
Conectividad Móvil					
14	Slots SIMS	Dual SIM (pSIM+eSIM)	Exigido	CUMPLE	No verificado
15	Tecnología celular móvil	Si	Exigido	CUMPLE	No verificado
16	2G	GSM850, GSM900, DCS1800, PCS1900	Exigido	CUMPLE	No verificado
17	3G	B1(2100), B2(1900), B4(AWS), B5(850), B8(900)	Exigido	CUMPLE	No verificado
18	4G	4G FDD LTE: B1(2100), B2(1900), B3(1800), B4(AWS), B5(850), B7(2600), B8(900), B12(700), B13(700), B17(700), B20(800), B26(850), B28(700), B32(1500), B66(AWS-3), B68(700)	Exigido	CUMPLE	No verificado
		4G TDD LTE B38(2600), B40(2300), B41(2500)			
Conectividad Wireless LAN					
19	Wifi	802.11a/b/g/n/ac/ax 2.4GHz+5GHz, HE80, MIMO, 1024-QAM	Exigido	CUMPLE	No verificado
20	Wifi Direct	Si	Exigido	CUMPLE	No verificado

Lic. Rafael Mendieta - Jefe Dpto. de Desarrollo de Software DTIC - SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



Lic. Germán Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

21	USB	Versión USB: USB 2.0 o Micro USB o USB Tipo C	Exigido	CUMPLE	No verificado
22	BLUETOOTH	BT 5.3	Mínimo	CUMPLE	No verificado
23	Near Field Communication	Near Field Communication	Exigido	CUMPLE	No verificado
Geolocalización					
24	Tipo	De alta precisión, incorporado en el equipo, para captura de coordenadas (ubicaciones georreferenciadas).	Exigido	CUMPLE	No verificado
25	Sistemas	Debe tener incorporado el soporte de los siguientes sistemas de geolocalización: GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS	Exigido	CUMPLE	No verificado
Sensores					
26	Incorporados	Acelerómetro, Sensor de huella dactilar, Giroscopio, Geomagnético, Hall, Sensor Luz RGB, Sensor de Proximidad	Exigido	CUMPLE	No verificado
Captura de Datos					
27	Código QR	Debe contar con una funcionalidad nativa para lectura de código QR.	Exigido	CUMPLE	No verificado
Información General					
28	Formato de Equipo	Tipo Tablet.	Exigido	CUMPLE	No verificado
29	Peso	Máximo de 450 gramos.	Exigido	CUMPLE	No verificado
30	Audio	Al menos 1 altavoz y 1 micrófono con conector de audio en formato Jack.	Mínimo	CUMPLE	No verificado
Batería					
31	Autonomía	Tiempo de duración: 10 horas como mínimo para los distintos usos.	Mínimo	CUMPLE	No verificado
32	Capacidad (mAh):	5050 (mAh).	Mínimo	CUMPLE	No verificado
33	Extraíble	Si	Exigido	CUMPLE	No verificado
Resistencia del Equipo					
34	Sellado	IP 68 como mínimo, propia del equipo (Protección contra penetración de agua, humedad y polvo).	Exigido	CUMPLE	No verificado
35	Caídas	Resistente a caídas mínimo desde 1,80 metros sobre superficies duras (hormigón u otros similares). Con la cubierta protectora	Exigido	CUMPLE	No verificado
Accesorios Solicitados					
36	Protector	Por seguridad se solicita una cubierta protectora por equipo a ser proveído de manera a mejorar la resistencia del equipo contra caídas por manipulación incorrecta del usuario, de material goma o silicona. Además la misma debe contar con una correa para sujetar con la mano.	Exigido	CUMPLE	No verificado
37	Cargador	Una fuente de alimentación por equipo a ser proveído para recargar la batería en el dispositivo con su cable para la conexión a corriente eléctrica y los cables necesarios para carga de la batería.	Exigido	CUMPLE	No verificado
38	Lápiz Óptico	Lápiz incluido de fábrica, de plástico, goma o similares.	Exigido	CUMPLE	No verificado
39	Requerido	Todos los accesorios proveídos deberán ser de la misma marca del bien ofertado	Exigido	CUMPLE	No verificado.
Documentación Requerida					

[Firma]
Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

[Firma]
Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE



Dpto. de...
DTIC - SENAVE

[Firma]
Lic. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

40	Catalogo:	Deberá presentar catálogo del equipo ofertado en español o inglés.	Exigido	CUMPLE	No verificado
41	Garantía escrita:	Garantía escrita por 2 (dos) años, con el respaldo de servicio técnico y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía.	Exigido	CUMPLE	No verificado
42	Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Distribución del distribuidor dirigido a la Institución y con referencia al proceso.	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Carta de Autorización del Fabricante dirigido a la institución y con referencia al proceso.			
		Debe contar con la certificación MIL-STD-810H	Exigido	CUMPLE	No verificado
43	Centro Autorizado de Servicio en Paraguay	El representante local de la marca deberá contar con al menos un Centro Autorizado de Servicio en Paraguay, indicando en su oferta la dirección o ubicación.	Exigido	CUMPLE	No verificado
		Deberá presentar nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida a la entidad. (no se aceptarán notas genéricas)			

[Firma]
 Lic. Rafael Mendieta - Jefe
 Dpto. de Desarrollo de Software
 DTIC - SENA VE

[Firma]
 Lic. Alcira R. Gomez
 Miembro CEO
 SENA VE

[Firma]
 Lic. Perla S. Benitez
 Miembro CEO
 SENA VE

[Firma]
 Ing. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENA VE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°012/2025

ANEXO-04. FOR-CEO-004 - Cuadro de Adjudicación.

	CUADRO DE ADJUDICACIÓN	Código: FOR-CEO-004 Forma: MAS-CEO Versión: 01 Vigente: 14/04/2025 Página: 1 de 1
---	-------------------------------	---

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACION DE CASETAS DE PRODUCCION FRUTIHORTICOLAS ID. 463.436								
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)								
Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Drone	Unidad	Unidad	DJI	China	5	131.475.000	657.375.000
2	Computadora Tactil/Tableta	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	8.475.000	211.875.000
TOTAL GENERAL								869.250.000



Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE




Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE




Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE





VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS

Código: FOR-CEO-001
Emisor: MAI-CEO
Versión: 01
Vigente: 14/04/2025
Página: 1 de 3

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACION DE CASSETAS DE PRODUCCION FRUTIHORTICOLAS ID. 463.436

OFERENTE	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	TECHNOMA SAECA
-----------------	---	---	-----------------------

Documentos Sustanciales

Formulario de Oferta Lista de Precios generadas electrónicamente *	CUMPLE Evidencias Formulario de oferta, completada correctamente, acompañado de la Lista de Precios generadas electrónicamente, firmado por el oferente (Foliado del 5 al 7)	CUMPLE Evidencias Formulario de oferta, completada correctamente, acompañado de la Lista de Precios generadas electrónicamente, firmado por el oferente (Foliado del 2 al 4)	CUMPLE Evidencias Formulario de oferta, completada correctamente, acompañado de la Lista de Precios generadas electrónicamente, firmado por el oferente. (Foliado del 01 al 03)
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE Evidencia Garantía. Póliza de seguro - Empresa Royal Seguros Nro. Póliza. 1508008422 (foliado del 8 al 10)	CUMPLE Evidencia Garantía. Póliza de seguro - Empresa Seguros Chaco S.A. Nro. Póliza. 1508018832 (foliado del 10 al 14)	CUMPLE Evidencia Garantía. Póliza de seguro - Empresa UENO Nro. Póliza 1508007333. (Foliado del 04 al 05)

Documentos Sustanciales - Personas Físicas/Jurídicas

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO CUMPLE Evidencia Durante la verificación de la Constancia del Perfil del Proveedor (RPE), se constató que la empresa, presentó dicho documento sin firma manuscrita ni firma electrónica cualificada. (Foliado del 08 al 09).	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO APLICA	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE. (Foliado del 10 al 11)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)		CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 10 al 11)

Perla S. Benítez
Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Oswaldo Lara
Ing. Com. Oswaldo Lara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

Heidi R. Gómez
Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS

Código: FOR-CEO-001
Emisor: MAI-CEO
Versión: 01
Vigente: 14/04/2025
Página: 2 de 3

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO APLICA	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 10 al 11)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO APLICA	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 10 al 11)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Formales			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal del MIC	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/24, Artículo 75, inciso 2.1.3, y conforme al criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha calificado provisoriamente la oferta de menor precio. En consecuencia, y considerando que la presente oferta corresponde al valor más elevado entre las presentadas, la misma queda provisionalmente descalificada.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (SS).	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)		NO VERIFICADO

Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

Lic. R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS

Código: FOR-CEO-001
Emisor: MAI-CEO
Versión: 01
Vigente: 14/04/2025
Página: 3 de 3

Declaración Jurada de Personas	CUMPLE Evidencia Formulario de Declaración de Personas. Firmado por el oferente (Foliado del 11 al 12)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2021-2022 y 2023 para contribuyentes de IRE GENERAL.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2021-2022-2023.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	CUMPLE Evidencia Verificado en el Portal RPE (Foliado del 02 al 04)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Declaración Jurada Anexo II Resolución DNCP N° 5118/23	CUMPLE Evidencia Presentación de Formulario Anexo II (Foliado del 13 al 14)	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Capacidad Técnica	CUMPLE Evidencia Nota DDS Nro. 19/2025 FOR-CEO-003. Especificaciones y Capacidad Técnica.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO

Lic. Perla S. Benítez
 Lic. Perla S. Benítez
 Miembro CEO
 SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
 Ing. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador - CEO
 SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
 Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE



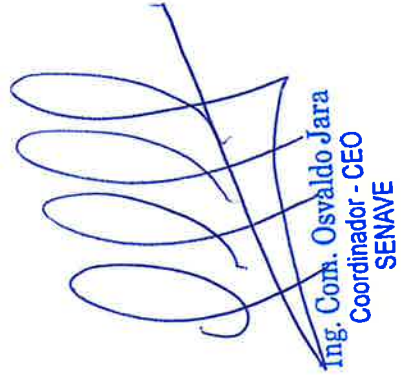
OFERENTE		INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)										PARANA COMERCIAL DE CULIERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ										TECNOGOMA SAEC									
Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)		
1	Drone	Unidad	Unidad	DJI	China	5	131.475.000	657.375.000	Unidad	Unidad	DJI	China	5	137.437.000	687.185.000	Unidad	Unidad	DJI	China	5	142.890.000	714.450.000	Unidad	Unidad							
2	Computadora Teclil/Tableta	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	8.475.000	211.875.000	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	9.350.000	233.750.000	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	9.282.500	232.062.500	Unidad	Unidad							
				TOTAL GENERAL				869.250.000							924.935.000													946.512.500			

Cable: 099-CE-046
Teléfono: 1400-000
Vigente: 14/03/2025


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benitez
Miembro CEO
SENAVE




Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Código: FOR-CEO-004
Emisor: MAI-CEO
Versión: 01
Vigente: 14/04/2025
Página: 1 de 1

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA IDENTIFICACION DE CASETAS DE PRODUCCION FRUITHORTICOLAS ID. 463.436									
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)									
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	
1	Drone	Unidad	Unidad	DJI	China	5	131.475.000	657.375.000	
2	Computadora Tactil/Tableta	Unidad	Unidad	Samsung	Corea del Sur	25	8.475.000	211.875.000	
TOTAL GENERAL								869.250.000	


Lic. Heithi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE




Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE